

10 ES 11 21 22	NUMERO 286858	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E03F 5/10
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN " COLECTOR DE EVACUACION DE DOBLE USO "

71 SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS RIUVERT, S. A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ALICANTE.- Benejama, 14.-

72 INVENTOR (ES) D. MANUEL GONZALEZ SALINAS

73 TITULAR (ES) INDUSTRIAS RIUVERT, S. A.

74 REPRESENTANTE D. JOSE LUIS SANTO LLORENTE
--

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración
10 contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimiento de tipo científico (Artº. 47).

El decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a
15 la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente
20 memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita,
25 premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción
30 afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un colector de evacuación, del tipo de los utilizados en la canalización de aguas residuales, cuyas características estructurales han sido especialmente concebidas en orden a conseguir para el mismo una doble posibilidad de utilización práctica.

Como es sabido, en las canalizaciones de evacuación de aguas residuales, siempre que se hace preciso conectar dos tuberías con diferente orientación, o que se hace preciso establecer un punto de registro para posteriores manipulaciones en orden a subsanar atascamientos o defectos de otro tipo, se utilizan arquetas, generalmente de mampostería, obviamente enterradas al igual que las propias canalizaciones, revestidas interiormente de una capa de hormigón y a cuyo seno acceden las tuberías a interconectar, estando tales arquetas provistas de una tapa que asienta sobre la embocadura de la arqueta, que normalmente suele ser cerrada, pero que en determinados casos se materializa en una rejilla para permitir a la arqueta actuar además como colector de agua de lluvia.

Obviamente el problema fundamental que presenta esta solución se centra en el hecho de que la arqueta debe ser construida "in situ" es decir que hasta la zona de ubicación de la misma deben ser transportados los ladrillos o mampostas que se utilicen en su construcción, así como efectuar también en el lugar de instalación la correspondiente masa de hormigón que colabora en su construcción, lo que supone una opera-

ción laboriosa y complicada, a lo que hay que añadir además que su acabado suele ser bastante defectuoso, y que resulta difícil conseguir, en especial en el caso de tapas cerradas, un acoplamiento hermético entre la tapa y la embocadura de la arqueta, que impida la salida de olores.

Pues bien, el colector que la invención propone ha sido especialmente concebido para solucionar esta problemática en sus diferentes versiones, constituyendo un elemento prefabricado, de fácil instalación, que asegura un óptimo, rápido y también sencillo acoplamiento de las tuberías al mismo, y una absoluta hermeticidad en su cierre, tanto si se trata de colectores cerrados, como si se trata de colectores provistos de rejilla para acceso directo de aguas a los mismos.

De forma más concreta el colector que la invención propone está constituido mediante un arcón o receptáculo, de dimensiones adecuadas, preferentemente de configuración prismático-cuadrangular, provisto en sus caras laterales de los correspondientes orificios de acoplamiento para las tuberías, tanto de entrada como de salida, prolongados en respectivos cuellos que facilitan tal acoplamiento, mientras que su embocadura está provista de una pestaña perimetral, a través de la que recibe a un marco superior, marco destinado a resultar coplanario con la superficie de enclavamiento del colector, tras la implantación del mismo en el terreno, y que a su vez está destinado a recibir a la correspondiente tapa, ya esté materia-

lizada ésta en una simple placa, cuando se trata de un colector cerrado, o bien materializada en una rejilla, cuando se prevé que el colector reciba aguas superficiales paralelamente a las que llegan al arcón por las correspondientes canalizaciones.

Como complemento de la estructura descrita y en el caso específico de que el colector esté provisto de una tapa enrejillada, el orificio u orificios de acceso de agua residuales al mismo, estarán asistidos por los correspondientes sifón o sifones, en orden a evitar que a través de dichas conducciones de acceso y de la propia rejilla en funciones de tapa, puedan salir al exterior malos olores procedentes del núcleo generador de aguas residuales.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos, en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva y en despiece de un colector de evacuación de doble uso, realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral y en sección del arcón que participa en la conformación de dicho colector, habiendose realizado tal sección precisamente al nivel del sifón establecido en su seno, en correspondencia con la conducción de en-

trada.

A la vista de estas figuras puede observarse como el colector de evacuación que la invención propone se constituye a partir de un arcón 1, de configuración prismático-rectangular, obviamente hueco y abierto por su base superior, preferentemente obtenido a base de un material plástico, como por ejemplo P.V.C. en cuyas paredes laterales y de acuerdo con las necesidades de cada caso, se establecen orificios 2 prolongados en respectivos cuellos 3 que facilitan el acoplamiento de las tuberías de conducción de las aguas residuales, que deben confluir en el colector, siendo obviamente el diámetro de los citados cuellos 3 acorde con el diámetro de las tuberías que han de recibir.

La embocadura del arcón 1 está provista de una pestaña perimetral 4, a través de la que éste recibe a un marco 5, también rectangular, provisto de una pestaña perimetral externa 6 a través de la que realiza su fijación por empotramiento al terreno, de manera que su embocadura superior resulte coplanaria con la superficie general de este último, incorporando además otra pestaña perimetral 7, en este caso inferior y también dispuesta a nivel de su borde inferior, la cual está destinada a constituir el tope de penetración y de retención para una tapa 8, cerrada, actuante como tapa de registro y dotada de medios 9, convencionales, para facilitar su extracción.

De acuerdo con esta estructuración y merced al carácter prefabricado de todos los elementos que par-

ticipan en el colector, el arcón 1 es fácilmente implantable en el terreno, al igual que el marco 5, y la tapa 8 se acopla perfectamente en dicho marco estableciendo un cierre hermético.

5 Sin embargo, en determinados casos es preciso que el colector cumpla además su función como tal frente a aguas de lluvia, por ejemplo, que acceden directamente al mismo desde las zonas circundantes desde su implantación, en cuyo caso la tapa no puede ser cerrada sino que debe materializarse en una rejilla 10 que
10 permita el acceso para este otro tipo de aguas residuales.

En este caso el marco 5' mantiene la estructuración anteriormente comentada, incorporando igualmente una pestaña perimetral externa 6, pero recibe a la
15 rejilla 10 mediante un faldón perimetral y envolvente 11 de la misma.

En este caso los orificios 2 del arcón correspondientes a las conducciones de entrada, están asistidos por un sifón 12, cuya embocadura 13 queda siempre
20 situada por debajo del nivel mínimo 14 establecido en el seno de dicho arcón por la correspondiente conducción de salida, de manera que éste sifón colabora conjuntamente con el clásico sifón 15 existente en
25 la base de la rejilla 10, a evitar que los malos olores procedentes del núcleo productor de aguas residuales puedan pasar al ambiente a través de dicha rejilla 10.

En cualquier caso se consigue, de acuerdo con los
30 objetivos de la invención, un colector de tipo prefa-

bricado, facilmente obtenible en base a materiales de reducido costo, facilmente implantable en el terreno, y que asegura una óptima funcionalidad tanto en el caso de constituir un mero registro, como cuando
5 constituye complementariamente un colector directo de lluvia, por ejemplo, manteniendose también en cualquier caso una perfecta hermeticidad frente a la posible salida de olores a través de las tuberías que relaciona.

10 Este colector de evacuación, podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular, ninguna limitación.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo
15 se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

20

N O T A

Por último se declaran de novedad y utilidad las
siguientes:

25

30

REIVINDICACIONES

1.- COLECTOR DE EVACUCION DE DOBLE USO, esencialmente caracterizado por estar constituido a partir
5 de un arcón, de configuración prismático-rectángular, preferentemente obtenido a base de materiales plásticos, como por ejemplo P.V.C., en cuyas caras laterales se definen orificios, prolongados en respectivos
10 cortos cuellos cilíndricos, en número, disposición y diametro acorde con las exigencias de las tuberías a relacionar, presentando dicho arcón en su embocadura una pestaña perimetral a través de la que se acopla a un marco, destinado a fijarse al terreno conjuntamente con el propio arcón, y complementandose a su
15 vez el conjunto anterior con una tapa que ajusta hermeticamente contra el citado marco.

2.- COLECTOR DE EVACUACION DE DOBLE USO, según reivindicación 1, caracterizado porque, en función de la aplicación específica del mismo, la citada tapa
20 es totalmente hermética, cuando el colector actúa meramente como medio de registro para la canalización, o bien se materializa en una rejilla, cuando el colector ha de recibir directamente aguas residuales, como por ejemplo aguas de lluvia, en cuyo caso y en correspondencia con el orificio del arcón correspondiente
25 a la tubería de entrada de aguas residuales, se establece un sifón, que colabora con el propio y clásico sifón de la rejilla y evita la salida de malos olores al exterior a través de esta última.

30 3.- COLECTOR DE EVACUACION DE DOBLE USO, según

queda descrito y reivindicado en la presente memoria,
que consta de diez hojas todas ellas escritas a máqui
na, por una sola de sus caras y se representa en los
dibujos que se acompañan.

5

Madrid,

J. L. SANTO
P. P.
J. L. Santo

10

15



20



25

30

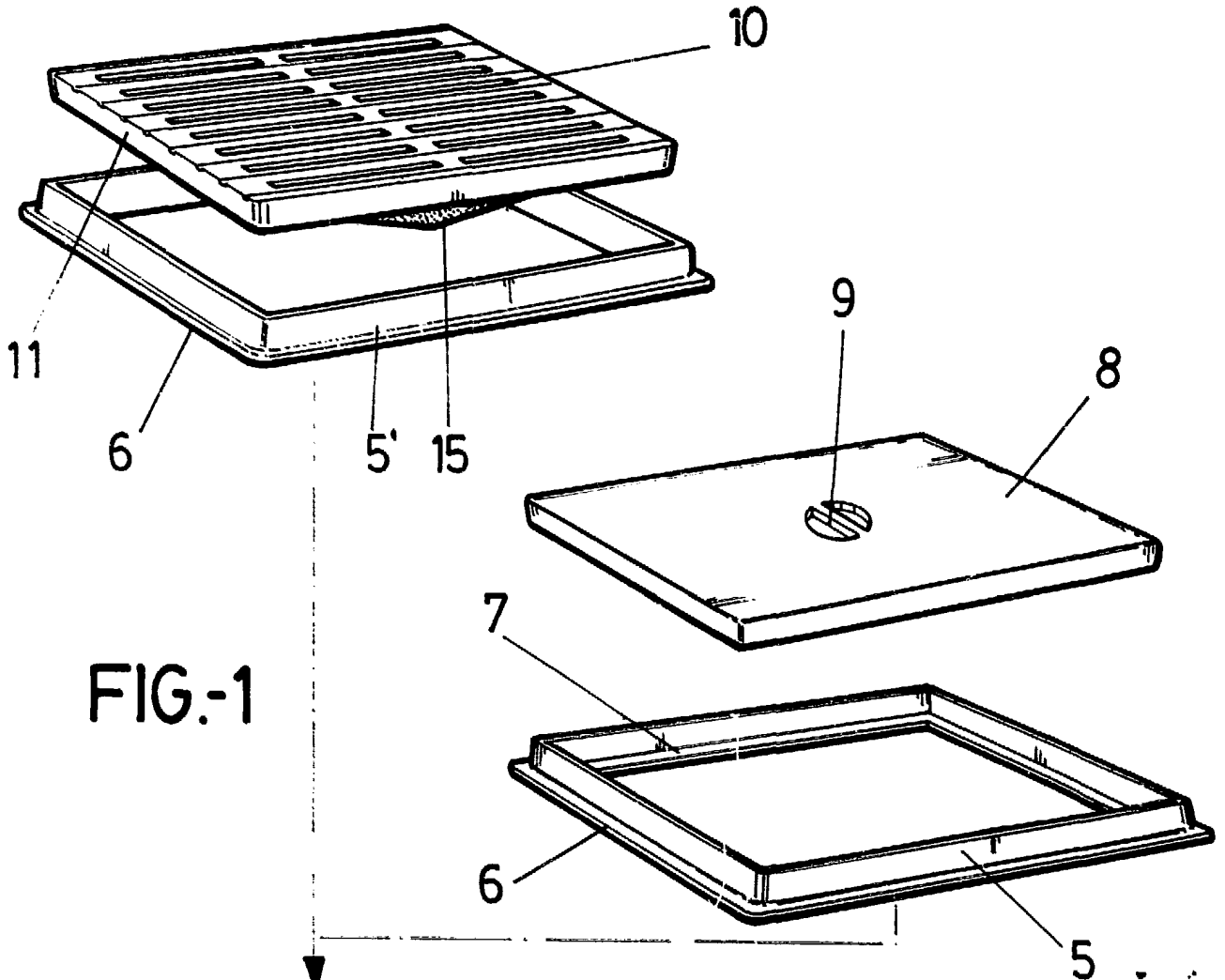


FIG.-1

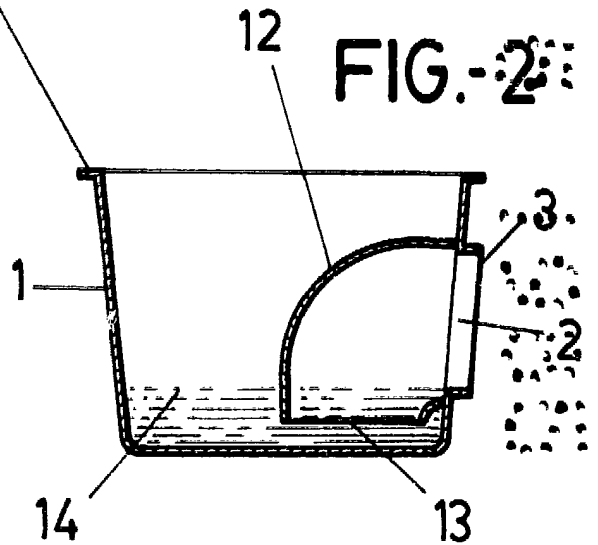
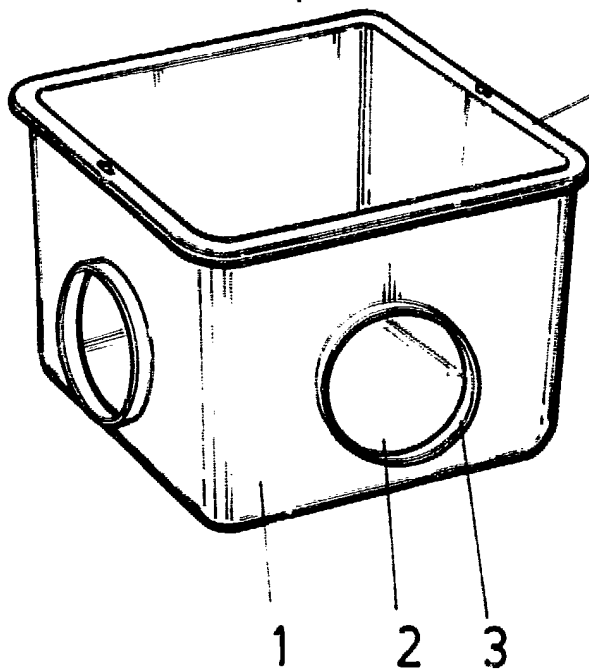


FIG.-2

ESCALA VARIABLE

MADRID

J. L. Santo
P.P.
[Signature]